

SEAMOS AGRADECIDOS

Por Jesús Sánchez Díaz



D. Jesús Sánchez Díaz

Constituye para mí un alto honor y singular placer, dirigiros la palabra mis queridos amigos, comparsistas caudetanos, dignos representantes, por un lado de los almohades, almorávides, abencerrajes, zagrías y de los fabulosos Abdelaziz, Yusuf-ben-Tasufin, Abu Yacub Yusuf, el “Miramamolín” de las Navas, Celauro, Abenzoar y demás caudillos árabes, y por otro de los almogávares, mandados por el comendador de Alcañiz y demás guerreros cristianos, seguidos por nobles y caballeros aragoneses y catalanes apellidados *Ortín, Martí, Crespo, Conexero, Díaz, Agulló, Golf, Gimeno, Beltran, Tallada, Benito, Graciá, Medina, Urgellés, Sánchez, etc.*, que os habéis reunido hoy aquí, en este antiguo centro carlista para conmemorar, aunque con un poco de retraso, el VII centenario de la muerte del soberano aragonés Jaime I, ocurrida en la ciudad del Turia el año 1276, con razón llamado el Conquistador, puesto que arrebató a los moros las Baleares y el Reino de Valencia, agregando en 1240 nuestro querido Caudete al mismo, convirtiéndolo en Villa Real con derecho a voz y voto en las cortes de la Ciudad del Turia dentro de cuyo Estado permaneció con singulares privilegios y honores, gran importancia estratégica y notable prosperidad económica, hasta el aciago día 25 de abril de 1.707 en que se dio la Batalla de Almansa, ganada por los partidarios del monarca borbón Felipe V, fecha que determinó la desaparición de los fueros valencianos

y de Caudete como Villa de su Reino, adjudicándosele después, Noviembre de 1833 a la provincia de Albacete.

Perdonareis que mis palabras no os lleguen pronunciadas por mis labios, lo que sucede por motivos familiares, sino por medio del prestigioso paisano **Andrés Bañón Martínez**, Cronista oficial adjunto de la Villa tan encariñado con estos temas que ahora nos ocupan.

Por el tratado de Tudelén o Tudela, celebrado en 1150 entre Alfonso VII de Castilla y Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón, se cedían al aragonés, cuando se conquistaran, todas las tierras de los reinos moros de Valencia y de Murcia. Luego Alfonso VIII de Castilla y su homónimo el II de Aragón, se reunieron en Cazorla el año 1179 y acordaron que el Reino de Valencia sería para Aragón y el de Murcia para Castilla.

Por no estar muy claros los límites en esta región fronteriza con ambos reinos y para corresponder de modo análogo a su yerno, el Príncipe Alfonso, el futuro Alfonso X el Sabio, que favorecía de secreto a los moros de Játiva y se había adueñado de Onteniente y de Enguera, Jaime I no dudó en apoderarse de los **Capdets**, Bogarra, Villena y Sax, trasladando sus huestes seguramente por la antigua vía romana Augusta, puesto que aparecieron por Oliva y las Suertes, conminando el aragonés D. Gimeno al alcaide moro de la fortaleza caudetana para que le entregase de buen grado el castillo si quería que se respetase la vida de sus defensores.

Eterno agradecimiento debe Caudete al insigne Jaime I que tantos honores le otorgó, sostenidos y aun aumentados a lo largo de los cuatro siglos y medio que nuestra Villa figuró en el Reino valenciano, durante los cuales nuestros antepasados

dieron constantes pruebas de valor y hasta de heroísmo luchando en favor de su Reino en contra de la Corona de Castilla por parte de cuyo territorio, adscrito al Marqués de Villena, estaba rodeado, y debido a lo cual los Reyes de la Corona de Aragón honraron a nuestra Villa con especiales títulos y privilegios, llamándola, entre otras cosas, **la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa Real de Capdet.**

A los caudetanos actuales nos extraña muchísimo, por lo ilógico y antinatural, que no figure nuestro pueblo en la comarca de nuestra vecina Villena, la ciudad más próxima y de análogos intereses agrícolas que tenemos, y a través de ella, a la actual provincia de Alicante, una de las tres en que se halla ahora dividido el antiguo Reino o “País Valencià”.

Y ello es así porque al dividirse el territorio español en Noviembre de 1833 en 49 provincias, debido al recuerdo de los múltiples enfrentamientos y choques sangrientos, así como sustracción de territorio, habidos entre Villena y Caudete por pertenecer Villena a Murcia, tanto en lo temporal como en lo eclesiástico, y Caudete en lo temporal directamente a Valencia y en lo eclesiástico a Orihuela, también ciudad del Reino, desde la creación de su diócesis en 1565, los caudetanos del siglo pasado (s XIX) no quisieron en modo alguno pertenecer, como hubiese sido lógico, al distrito villenense. De ahí que estas dos poblaciones, llamadas por la Naturaleza a marchar hermanadas en todo, quedasen en diferentes administraciones provinciales, con todos los inconvenientes y contradicciones que ello implica.

Pero todo eso puede tener adecuado remedio porque lo humano depende de la voluntad de los hombres.

Existen sobrados motivos para que Caudete retorne al antiguo Reino de Valencia, del que fue separado en contra de su voluntad en 1707, y puede afirmarse con rotundidad que dicho Reino o Región no estará completa mientras no figuren dentro de sus límites los 143 kilómetros cuadrados de nuestro término municipal.

Cabe esperar que las autoridades y diversos organismos de la Región tomen cartas en el asunto y reivindiquen el retorno de nuestra Villa al interior de sus límites, de igual manera que España no cesa de reivindicar el pequeño trozo de Gibraltar, de solo 4 kilómetros cuadrados, perdidos por nuestra Nación en 1704 con motivo de la Guerra de Sucesión, causante, como hemos dicho, de la pérdida de los fueros valencianos y de la separación de Caudete de su propia Región.

Todo el País Valenciano debe querer ese retorno para sentirse completo, y más dado el buen recuerdo que en su antiguo Reino dejaron los caudetanos a lo largo de los cuatro siglos y medio que fueron Villa Real suya, como lo demuestran las especiales atenciones que se nos dispensaron correspondiendo al intenso amor que nuestros antepasados demostraron a todo lo valenciano y por el heroico comportamiento tenido en la defensa del territorio del que era **puerta y plaza fuerte**, como claramente lo expresa nuestro **escudo de armas**.

En prueba del aprecio que se tuvo a nuestra Villa hasta 1707, podemos citar que en 6 de julio de 1329, el Rey Alfonso IV reafirmó los fueros, costumbres, libertades, privilegios y buenos usos que Caudete había venido disfrutando desde su incorporación al Reino como Villa Real.

El Rey D. Pedro IV el Ceremonioso, además de confirmar los antedichos privilegios, concedió a nuestra Villa la franquicia de derechos reales y en 1362 le otorgó el privilegio de tener feria durante 15 días a partir del día de San Miguel.

Más tarde el Rey D. Martín confirmaba todos los anteriores privilegios en 15 y 17 de Noviembre de 1402, y en 1429, Alfonso V el Magnánimo, para premiar la heroica resistencia caudetana ante el cerco y los ataques por parte de los villenenses, que querían incluir nuestro pueblo en el territorio de la Corona de Castilla, concedió a Caudete nuestra Villa el privilegio llamado de **DEMANIO**, por el que nuestra Villa quedó unida a la Corona de Aragón con perpetua prohibición de enajenarla, en remuneración de sus servicios. Y esta concesión se confirmó en las Cortes del año 1470 por el Rey Don Juan II, según aparece en el número 61, folio 9 vuelto del escrito redactado por el Dr. D. Juan de Riambau, pidiendo en nombre de la Villa se le eximiera de la jurisdicción de Villena el año 1736.

El Rey D. Felipe III de Aragón y Castilla, en 18 de febrero de 1604 confirmó todos los privilegios otorgados a nuestra Villa por sus antecesores, concediéndole nuevamente privilegio de franquicia de todos los derechos reales, como estaba concedido a las villas de Onteniente, Biar y otras del Reino de Valencia, y reafirmó el privilegio de Feria, según consta en el archivo del Reino de Valencia y cuyo texto copiamos en las páginas 64 y 65 de nuestra **“Historia de Caudete y de su Virgen de Gracia”**. También concedió licencia para sacar cierto caudal de agua con destino al riego de tierras y de hacer un molino harinero. De igual modo dispuso que sesenta personas, cabezas de familia, elegidas por la Villa para consejeros, celebrasen consejo general siendo sus determinaciones y acuerdos de tanta fuerza y valor

como determinación de toda la Villa. Y por ser Villa Real, se le señaló a Caudete lugar en las Cortes, además de la **entrada voz y voto** que ya tenía.

El Rey D. Felipe IV confirmó todos los privilegios concedidos a nuestra Villa, especialmente los de franquicia y la facultad de que los vecinos y habitantes de Caudete pudieran sacar aljez o yeso en las mojoneras de Villena y Yecla, haciéndolo con franquicia y sin ningún impedimento.

Dados los nuevos aires políticos que corren por España cabe ilusionarnos viendo a los representantes de nuestra Villa asistiendo otra vez a las Cortes Valencianas, con derecho a asiento, voz y voto, junto a los de otras muchas poblaciones del País Valenciano con la que Caudete viene sosteniendo fraternales y muy fructíferas relaciones. Conseguir eso sería el mejor homenaje que podríamos rendir los caudetanos a nuestros antepasados y al gran **Jaime I el Conquistador**.

Vosotros, queridos comparsistas, sois los mejores y más genuinos representantes de la tradición valenciana de Caudete.

¡Que grandioso espectáculo ofrecéis y qué expresiones más valencianas adoptáis en vuestros desfiles, así como en vuestros trabucazos y la representación de los **“Episodios Caudetanos”**!. Quien presencie todo eso no dudará encontrarse en tierra del País Valenciano y tendrá pruebas fehacientes de que Caudete sigue fiel al espíritu que le imprimieran Jaime I el Conquistador y los primeros aragoneses y catalanes que lo **reconquistaron**.

Los Guerreros ondeáis con gallardía la gloriosa **Senyera**, que era la insignia del Conquistador y todas las demás comparsas sois de alguna forma expresión de la Villa en cuyo **escudo de armas** campean por encima de su castillo las cuatro barras rojas y cinco

amarillas de la Corona de Aragón, que hizo suyas el nuevo Reino de Valencia.

Si todos los caudetanos debemos mostrarnos agradecidos a Jaime I por habernos incorporado, y con singulares privilegios, ciertamente, al Reino de Valencia, los comparsistas han de dar ejemplo y ser los portavoces de sus paisanos para homenajear al gran Conquistador y bienhechor de Caudete. Con este fin nos reunimos hoy, **día 9 de Octubre** de 1977, fecha elegida para que se manifieste en Valencia el espíritu de unión y el unánime deseo de conseguir una plena Autonomía, dentro de la unidad de la España democrática, con los mismos fueros que poseía antes del fatídico 1707. De esta reunión nuestra deben salir las líneas directrices que determinen en qué ha de consistir prácticamente nuestro homenaje a Jaime I y al Reino de Valencia, en el que estuvimos incluidos por espacio de cuatro siglos y medio.

Caudete permaneció durante 461 años bajo la dominación musulmana, en cuyo tiempo se perfiló su personalidad como cabeza de los otros **Capdets: Bogarra, Oliva y Almisra**. Fue un pueblo agricultor de primer orden, estando constituido su caserío por la Villa situada al pie del Castillo, del que salían las murallas que las circundaban a lo largo de las calles del Muro (hoy Virgen de Gracia), Ancha y Nueva (ahora del Deán Martínez), con tres puertas, una en la Lonja, otra en el extremo de la calle Ancha (la puerta de la Villa) y la tercera en la Canal. Además estaban los barrios del Cerro de San Cristóbal (hoy de Sta. Ana) y el de San Sebastián.

No resulta, pues, extraño que nuestro pueblo llamara la atención de los monarcas cristianos cuando se reunían para planear la conquista de los territorios dominados por los moros y

que más tarde, después que en 1240 arrebatase Jaime I a la morisma esta Villa, tuviera serias fricciones con los castellanos, que anhelaban su posesión.

Algunos autores dan por supuesto que el Conquistador cediese al Reino de Murcia, adjudicado a su yerno Alfonso el Sabio, en virtud del Tratado de Almizra, pero tanto nuestro pueblo como Bogarra, Villena y Sax, que volvieron a la Corona de Aragón en 1305 en virtud del pacto entre D. Fernando IV de Castilla y D. Jaime II de Aragón, si bien que, habiéndose dado Villena (y Sax) en dote a D^a Constanza, hija de Jaime I, esposa de D. Juan Manuel, Infante de Castilla, Villena y Sax permanecieron prácticamente en el reino murciano y Corona de Castilla, mientras que los **Capdets** quedaron para Valencia como empotrados en el Marquesado de Villena, dueño, entre otras muchas poblaciones de Villena, Yecla y Almansa, que rodeaban nuestro territorio.

Si los antiguos caudetanos se mostraron heroicamente fieles al Reino valenciano hasta la Batalla de Almansa, según hemos dicho, a nosotros nos corresponde seguir fieles a su espíritu y querer formar parte nuevamente de nuestro antiguo Reino.

Repito que conseguir tal reincorporación sería nuestro mayor y mejor homenaje a Jaime I, que nos sacó de la morisma y concedió a nuestro pueblo los honores de Villa Real valenciana. Pero podríamos materializar también nuestro reconocimiento dedicándole alguna de nuestras principales calles (precisamente existe una, que corta las de la Nieve, Caídos, Corona de Aragón, José Ruiz y Zafra) que carece de nombre y demostrar al mismo tiempo nuestra adhesión al antiguo Reino dedicándole con el nombre de "Avenida de Valencia" la gran vía que arranca en el

sitio denominado “Puertas de Valencia”, hasta San Antón, por ser este el comienzo del itinerario que seguían nuestros representantes en las Cortes valencianas cuando se dirigían a la ciudad del Turia para tomar parte en las mismas.

Esto podemos conseguirlo por nosotros mismos sin ayuda de nadie. Basta con ello que nos lo propongamos. Otra cosa bastante distinta es nuestra reincorporación a nuestro antiguo Reino, ya que para ello se precisa la intervención de otras personas y distintos organismos; pero la empresa será tanto más fácil cuanto más unidos nos presentemos los caudetanos a tal fin, y a ello podéis contribuir de poderosa manera los comparsistas, genuinos representantes de nuestra tradición valenciana.

He dicho.

Transcripción de los apuntes personales de

Don Jesús Sánchez Díaz

Cronista Oficial de la Villa